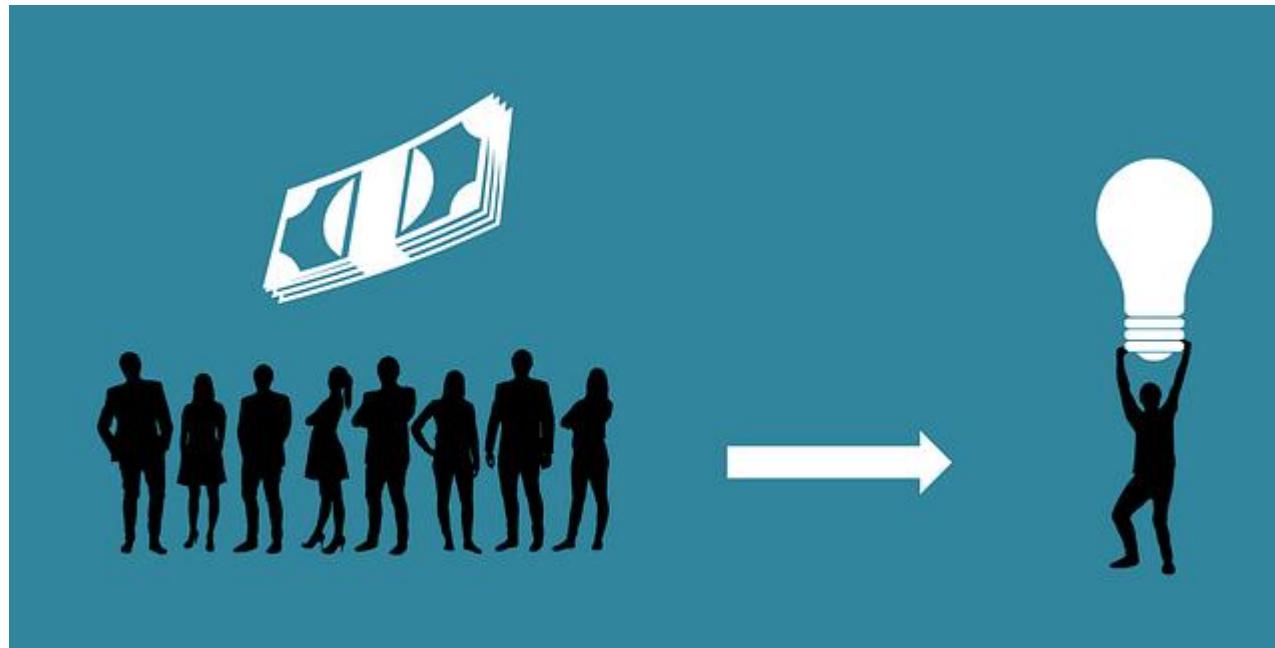


NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN: PATROCINIO, MECENAZGO, CROWFUNDING



DEFINICIÓN DE CONCEPTOS Y OBJETIVOS



Nuria Bermúdez Martínez

ACTIVIDAD EN GRUPO: 10 MINUTOS

Vamos a organizar una carrera popular entre nuestras asociaciones y vamos a necesitar:

- Dorsales
- Agua, barritas de cereales y bebida isotónica
- Carpas y mesas
- Arco de meta y podio
- Premios a participantes
- Premios para ganadores/as



BUSCAR 3 PATROCINADORES Y 3 MECENAS EN EL MUNICIPIO E INDICAR DE QUÉ Y CÓMO SE VAN A ENCARGAR

Definición de conceptos



PATROCINIO

Apoyo o financiación de una actividad o un evento, por lo general deportivo o cultural, **con fines publicitarios**

MECENAZGO

Protección o ayuda dispensadas a una actividad cultural, artística o científica, **con fines altruistas**

CROWDFUNDING

Herramienta tecnológica destinada a la **financiación colectiva de proyectos**

Objetivos del PATROCINIO

Desde el punto de vista del patrocinador:

- Construir una **imagen de marca**, asociada a ciertos valores que simbolicen la actividad objeto del patrocinio.
- **Revalorizar** un producto y mejorar las ventas del mismo.
- **Aceptación social** a través de la participación en eventos apoyados de manera general o que suscitan simpatía en la sociedad.
- **Cambiar el estado de opinión** acerca de una empresa, entidad o producto.
- Obtener **cobertura en los medios** de comunicación



EL MECENAZGO

- **Acción altruista** donde empresas y/o particulares dan su apoyo sin esperar beneficios directos.
- Este apoyo puede ser **monetario o en especie** y lo que se busca es el impulso de la actividad y/o entidad aunque posteriormente se puedan obtener beneficios fiscales como se verá más adelante.
- **Apoyo puntual** para una acción o actividad concreta.
- **Apoyo de larga duración** a través de la asociación a la entidad con una cuota fija.



El CROWDFUNDING

- **Herramientas tecnológicas** destinadas a la financiación colectiva de proyectos, el llamado crowdfunding.
- Ampliar nuestra **base de contactos** con todas aquellas personas que donan.
- **Visibilizar** una campaña, proyecto o nuestra entidad.
- Atraer **nuevos donantes** que pueden hacerse socios o seguir aportando a la entidad una vez finalizada la campaña.
- Utilizar el crowdfunding como otra forma de **forma de activismo**, presión social, movilización ciudadana...
- Crear **nuevas formas de participación** dentro de nuestra organización



DISEÑO DE ESTRATEGIAS



Nuria Bermúdez Martínez

Diseño de estrategias: a tener en cuenta en los 3 casos

Analizar los recursos de la entidad

Trazar una estrategia de actuación

Evaluar el entorno y ver qué y cómo lo hacen otras entidades

Generar un plan anual de financiación

TIPOS DE PATROCINADORES

Larga duración

- Colaboración desde el inicio hasta el final del proyecto o de manera permanente con la entidad

Micro patrocinio

- Acciones puntuales donde el patrocinador financia un evento o actividad concreta

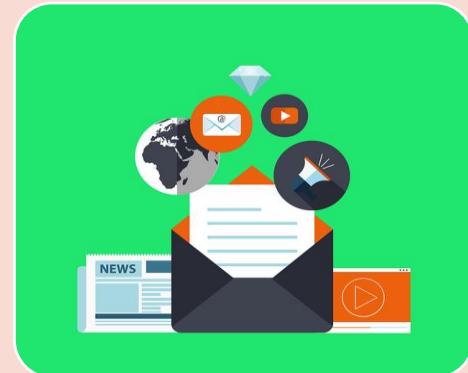
Colaborativo

- Apoyo mutuo entre personas individuales, asociaciones, empresas...

En especie

- Las contraprestaciones se basen exclusivamente en esta tipología, sin aportaciones económicas

PLAN DE PATROCINIO



RESPONSABLE

Fijar quién será la persona responsable de hacer el **contacto, presentar el proyecto, cerrar el acuerdo** y verificar su cumplimiento de cara al patrocinador.

ENTORNO

Hacer un listado con posibles **candidatos al patrocinio**. Conocer si de manera previa han participado con otras entidades y a diversificar su inversión

DOSSIER

Explique la visión, misión y objetivos generales y además se aporte información sobre el proyecto o actividad a financiar

Este plan se puede aplicar al mecenazgo y crowdfunding

DÓNDE ESTÁN LOS/AS POSIBLES MECENAS

Entorno

Círculo familiar, social y laboral

Boca a boca

RRSS y mailing

Programar publicaciones y difusión

Solicitar la difusión a seguidores y otras entidades en red

Eventos

Dar información y solicitar colaboración dentro de eventos y actividades

Otros

Ver lo que hacen otras entidades y aprender sus estrategias



CUESTIONES FISCALES A TENER EN CUENTA



La fiscalidad en el PATROCINIO

Emitir una factura (quién lo recibe)

IVA: 21% declarado trimestralmente

Impuesto de Sociedades: exento (en el receptor)

Gasto deducible en quien hace la entrega

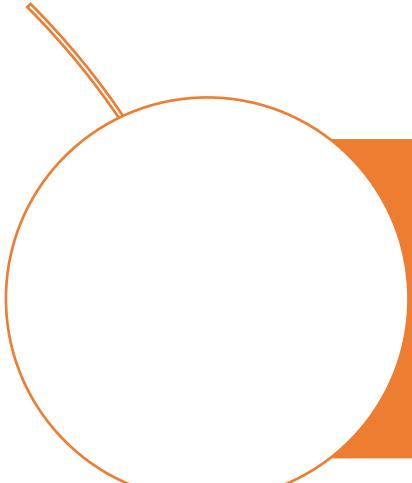
Importes superiores a 3.005€ anuales: Modelo 347 (tanto quién lo recibe como quién lo entrega)

MECENAZGO: TIPOS DE APORTACIONES

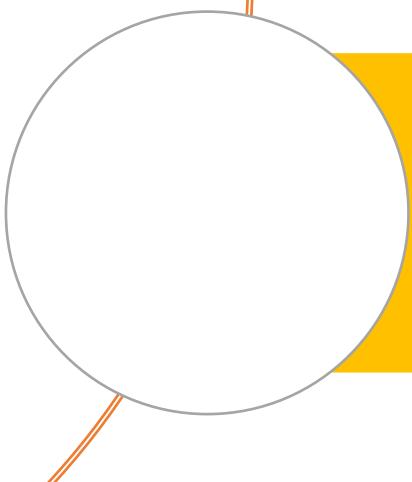
- **Donativos y donaciones:**
 - Dinerarios, de bienes o de derechos.
 - Bienes que formen parte del Patrimonio Histórico Español, que estén inscritos en el registro de BIC o Inventario General.
 - Bienes culturales de calidad garantizada en favor de entidades que persigan entre sus fines la realización de actividades museísticas y el fomento y difusión del patrimonio histórico artístico.
- **Cuotas de afiliación** a asociaciones que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación presente o futura.
- La constitución de un derecho real de **usufructo** sobre bienes, derechos o valores, realizada sin contraprestación.
- La **cesión de uso** de un bien mueble o inmueble, por un tiempo determinado, realizada sin contraprestación



La fiscalidad en el MECENAZGO: DONATIVOS DE PERSONA JURÍDICA



Gasto NO deducible por donación
por ser una liberalidad.



Impuesto de Sociedades a
entidades ENL's: deducción del 40%

La fiscalidad en el MECENAZGO: DONATIVOS DE PERSONA FÍSICA



Deducción del 15% en Comunidad de Madrid a Fundaciones

Deducción del 15% en Comunidad de Madrid a Clubes Deportivos elementales y básicos

IVA: exentos

La fiscalidad en el MECENAZGO: CONVENIO DE COLABORACIÓN

IVA: exento para entidades jurídicas

Impuesto de Sociedades: gasto deducible para entidades jurídicas y exento para la receptora

TIPOS DE CROWDFUNDING

De donación: sin contraprestación



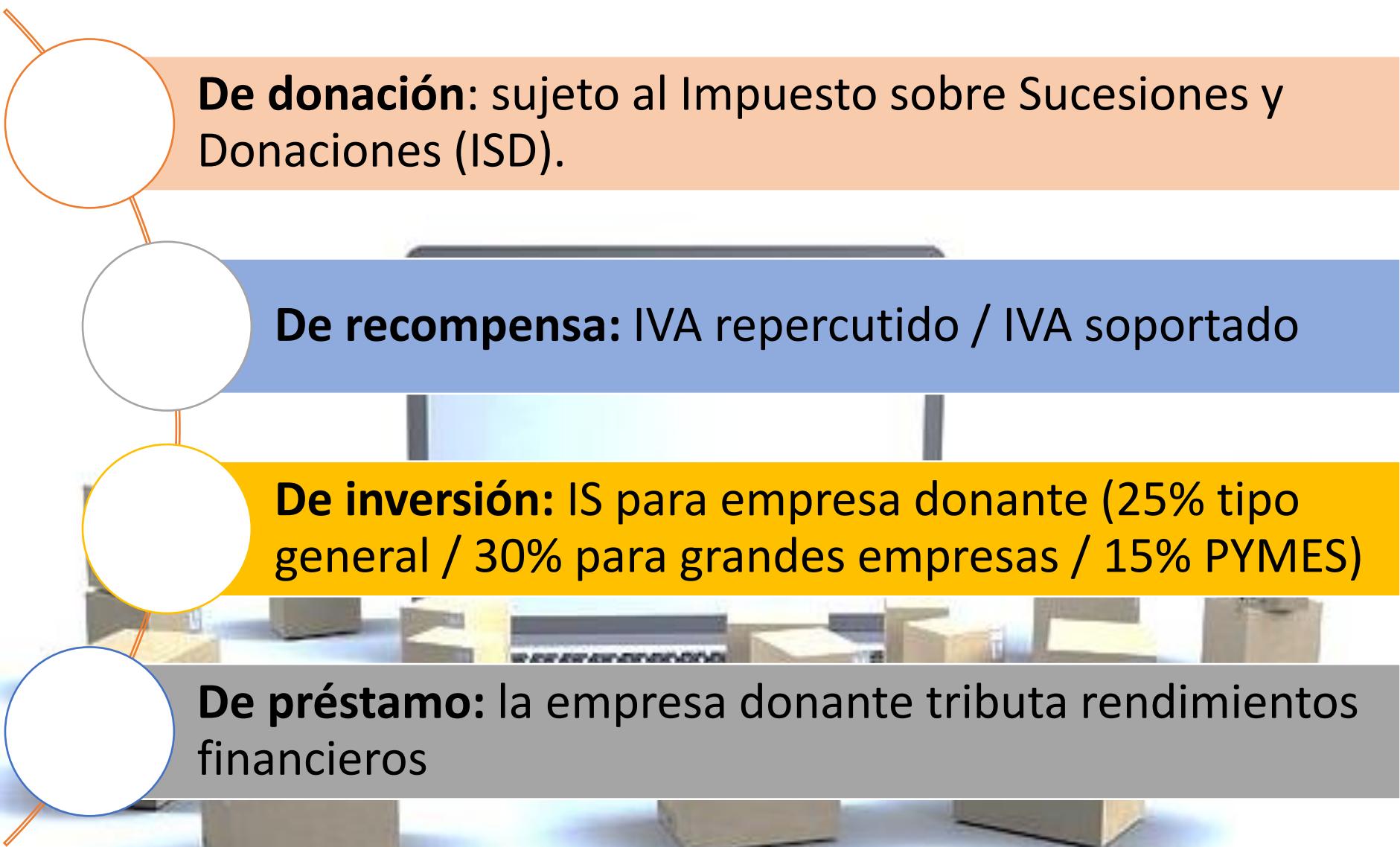
De recompensa: obtención de algo a cambio

De inversión: se convierte en “accionista”



De préstamos: se devolverá la aportación

La fiscalidad en el CROWDFUNDING



De donación: sujeto al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD).

De recompensa: IVA repercutido / IVA soportado

De inversión: IS para empresa donante (25% tipo general / 30% para grandes empresas / 15% PYMES)

De préstamo: la empresa donante tributa rendimientos financieros

CÓMO DISEÑAR UNA CAMPAÑA DE CROWFUNDING



ACTIVIDAD EN GRUPO: 10 MINUTOS

Sobre el crowdfunding , además del apoyo económico...

- Identificar 3 ventajas indirectas para nuestras organizaciones
- Identificar 3 perfiles de donantes



Perfil de los/as donantes

Familia, amistades y base social de la entidad

- Del **20% al 30%**
- Preparar **acciones personalizadas**: envío de mails, invitaciones en redes sociales...
- Invitar a que se impliquen en **difundir** el proyecto entre sus contactos.
- Este porcentaje debería estar cubierto en los **primeros 15 días**

Profesionales y patrocinadores

- Del **50% al 60%**
- Mostar las ventajas del **interés profesional** más el efecto solidario.
Aprovechar la **RSC** de las empresas.
- Plantear **recompensas en clave de patrocinio**
- Posible **prestación de servicios** por otras entidades

Personas contagiadas

- Del **10% al 30%**
- Convertir a los **donantes** en “**embajadores**” de nuestra campaña.
- Buscar **otras formas de colaboración** no sólo monetarias.
- Acciones dirigidas a ex donantes, ex soci@s, ex voluntarios...
- **Acciones masivas** de difusión y comunicación

Busca financiación para proyectos concretos, no cosas generales como tu asociación.



Por ejemplo, financia un libro, no una editorial; o un campamento, no tu organización.

Ofrece diferentes importes, recompensas y otras formas de colaborar



investigación periodística contra la violencia de género
#PorTodas

Por: La Marea

Periodismo contra la violencia machista

Comunicativo

€ 88.948
conseguido

29/11/2018
financiado el

125% Financiado

Aportando € 10

Por ellas, #PorTodas

> 310 COFINANCIADORES

Pegatinas #PorTodas con ilustración de Carmen Alvar
[Envíos dentro de España]

> 376 COFINANCIADORES

Aportando € 5

¡Gracias!

Agradecimiento en la web específica de la investigación

> 263 COFINANCIADORES

Aportando € 20

Toma nota

Libreta #PorTodas con ilustración de Carmen Alvar
[Envíos dentro de España]

> 619 COFINANCIADORES

Aportando € 30

Ponte la camiseta

Camiseta de la campaña de Carmen Alvar
[Envíos dentro de España]

> 310 COFINANCIADORES

COLABORACIONES

> 11 COLABORADORES

> 2 COLABORACIONES DISPONIBLES

Traducción

Nos echas una mano traduciendo la campaña a otros idiomas? Por ejemplo català, gallego, euskera, inglés o francés.

COLABORA

Presenta la revista y la campaña en tu localidad

Te animas a difundir la revista y a contar este crowdfunding? En mojate.lamarea.com hay muchos recursos para hacerlo.

COLABORA



Crea material gráfico de calidad

Infografías, vídeos, fotos, banners...

Herramientas para hacer crowdfunding

Ten en cuenta antes:



- Duración de la campaña.
- Financiación total o parcial.
- Porcentaje de beneficio de la plataforma.
- Implicaciones fiscales
- Plataformas genéricas o temáticas

Organizaciones Sociales



Genéricas con categorías para proyectos sociales:



Generalista (todo tipo de proyectos y productos)

KICKSTARTER

Otras herramientas:



RECURSOS

Manual:

https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Cooperacion-PublicoSocial/2_Organos_Participacion/Formacion%20Entidades/2024/Ficheros/ManualNuevaFinanciacion.pdf

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-25039>

El mecenazgo por el Ministerio de Cultura:

<https://www.cultura.gob.es/cultura/industriasculturales/mecenazgo.html>

Reforma de la Ley de Mecenazgo (2024):

https://abc.fundaciones.org/wp-content/uploads/2024/03/ley_mecenazgo_2.pdf

DUDAS Y PREGUNTAS

¿ALGUNA
REFLEXIÓN?



¡Muchas gracias!

www.asociaciones.org

asesoramiento@asociaciones.org



Nuria Bermúdez Martínez